

## La Peste Bubónica en Guatemala:

### La Reforma Agraria de Arbenz

Por Mauricio Zachrisson Girón\*

*Jacobo Arbenz tendría que ser considerado, sin más, como un comunista, al que solo faltaba afiliarse al partido para asumir formalmente su condición como miembro.*

– Carlos Sabino

*La reforma agraria hacia radicalmente lo contrario del comunismo: multiplicaba la propiedad privada.*

– Luís Cardoza y Aragón

La década posterior a la Revolución de 1944 fue una época de la historia que marcó la vida de Guatemala más que cualquier otra. Estos fueron los “años de primavera en la tierra de la eterna tiranía” (Cardoza y Aragón). Previa a esta revolución, el país estaba en un estado inestable y feudal. La *United Fruit Company* (UFCO) tenía control sobre el gobierno y un gran porcentaje del terreno nacional. Poseía alrededor del 11% de las tierras guatemaltecas, que representaban el 63% de cultivaciones<sup>1</sup>. El resto de la propiedad estaba prácticamente en un 2.2% de la población que tenían el 70% del espacio terrenal<sup>2</sup>. La Revolución estableció el momento en que esta situación cambiaría. En 1945 Juan José Arévalo fue el primer presidente electo democráticamente por los tres millones de ciudadanos<sup>3</sup>. Arévalo hizo muchos cambios en Guatemala que muchos catalogaron como actos comunistas. Entre estos fue el Código del Trabajador (1947) y la creación de la Seguridad Social (1948). Se inició un movimiento orientado a la ayuda del

---

<sup>1</sup> Cardoza y Aragón, Luís. *La Revolución Guatemalteca*. 1995. Pagina 27.

<sup>2</sup> Luís Cardoza y Aragón, *La Revolución Guatemalteca*, 1955. Pagina 98-99

<sup>3</sup> Schneider, Ronald M. *Communism in Guatemala 1944-1954*. Frederick A. Praeger, Inc., Publishers. 1959. Paginas 25 – 30. Estas fueron las primeras elecciones democráticas en Guatemala. La población era de tres millones de guatemaltecos y los extranjeros podían votar. Arévalo ganó las elecciones con una cifra cerca del 90%.

trabajador de campo. Pero no fue hasta que el presidente Arbenz entró en poder, que se dieron cambios radicales en las instituciones políticas y económicas. Arbenz conmovió a los guatemaltecos e hizo temblar al mundo.

Jacobo Arbenz Guzmán ganó las elecciones que se llevaron a cabo del 10 al 12 de noviembre del año 1950 con 258,987 votos de 404,739 votos totales, un fascinante 64%<sup>4</sup>. Su campaña política estaba enfocada en tres puntos: la construcción de una carretera del Atlántico al Pacífico, el proyecto de una hidroeléctrica en el Río Michatoya y la Reforma Agraria. Cada uno de estos puntos era un ataque hacia las empresas estadounidenses. La construcción de la carretera le quitaba el monopolio a la UFCO, la hidroeléctrica le quitaba el monopolio a la Empresa Eléctrica, y la Reforma Agraria expropiaba las tierras ociosas de la Frutera (entre otros propietarios de latifundios<sup>5</sup>). Arbenz estaba asociado con el Partido Guatemalteco del Trabajador (PGT), un partido comunista que en ese momento contaba con 4,000 miembros y el apoyo de los campesinos<sup>6</sup>. El 15 de mayo de 1951, toma posición Arbenz, y empieza las reformas prometidas a los trabajadores.

Durante el primer año de la administración de Arbenz se discutió la Reforma Agraria entre los diversos sectores de la sociedad. Los partidos de derecha y los dueños de los latifundios estaban en contra de la reforma. Sin embargo los argumentos de estos sectores no fueron escuchados. Arbenz procedió con el Decreto 900: Reforma Agraria el 17 de junio de 1952. El Decreto consistía en 107 artículos que determinaban las condiciones bajo las

---

<sup>4</sup> Lujan Muñoz, Jorge. Breve Historia contemporánea de Guatemala. Fondo de Cultura económica. 2000. Pagina 267.

<sup>5</sup> Las propiedades con terrenos mayores a 270 hectáreas eran consideradas como latifundios.

<sup>6</sup> Schneider, Ronald M. Communism in Guatemala 1944-1954. Frederick A. Praeger, Inc., Publishers. Pagina 44.

que se expropiarían tierras y en las que se otorgarían. El gobierno argumentaba que esta reforma era necesaria para la modernización de Guatemala y su independencia del imperialismo estadounidense presente en Centro América. Los objetivos del Decreto están establecidos en el Artículo 3 del Decreto 900:

ARTÍCULO 3.- Son objetivos esenciales que la Reforma Agraria debe realizar:

- a) Desarrollar la economía capitalista campesina y la economía capitalista de la agricultura en general;
- b) Dotar de tierra a los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas que no la poseen, o que poseen muy poca;
- c) Facilitar la inversión de nuevos capitales en la agricultura mediante el arrendamiento capitalista de la tierra nacionalizada;
- d) Introducir nuevas formas de cultivo, dotando, en especial a los campesinos menos pudientes, con ganado de laboreo, fertilizantes, semillas y asistencia técnica necesaria; y
- e) Incrementar el crédito agrícola para todos los campesinos y agricultores capitalistas en general.

El propósito del Decreto 900 era acabar con los latifundios y brindarles oportunidades a los campesinos. No serían expropiadas las tierras en producción, únicamente las de propiedad privada que no estuvieran cultivadas, que pasarían a formar parte del patrimonio nacional<sup>7</sup>. Las tierras

---

<sup>7</sup> Decreto 900: Reforma Agraria. Capítulo IV, Artículo 32.

no cultivadas eran más del 60% en todo Guatemala<sup>8</sup>. “Un 71.34% del total expropiado correspondía a guatemaltecos y otras nacionalidades, y un 28.66% a la United Fruit Co., el mayor terrateniente del país” (Cardoza y Aragón, 1955 Pág. 27). La Frutera fue expropiada de aproximadamente 400,000 acres<sup>9</sup> (97% de su propiedad). Todas las tierras fueron indemnizadas en su valor en libro con bonos de la reforma agraria.

Los efectos de la Ley de la Reforma Agraria se percibieron antes que se aprobara<sup>10</sup>. Ya que la reforma únicamente afectaba las tierras no cultivadas, la producción agrícola de tierras ociosas empezó a incrementar. Esta era la única protección que se podía tener contra el decreto. A principios de 1952, la cifra de tierras no cultivadas había bajado a 54%<sup>11</sup>. Este efecto se observó por lo general en las fincas relativamente pequeñas, ya que para los dueños de los latifundios era muy costoso este incremento.

La Reforma Agraria les otorgaba a los campesinos usufructo vitalicio de las tierras<sup>12</sup> y eventualmente propiedad, aunque en algunos casos se otorgaron propiedades inmediatamente<sup>13</sup>. Por lo tanto la oferta aumento drásticamente, lo que tendió a disminuir el precio, pero debido a que los terrenos se otorgaban sin costo al campesino, el precio era prácticamente cero. La fuerza laboral disminuyó, ya que los trabajadores que solían cultivar los latifundios tenían sus propias fincas ahora. Esto aumentó los salarios de

---

<sup>8</sup> Censo Agropecuario. 1950.

<sup>9</sup> Un kilómetro cuadrado es igual a 247.105 acres

<sup>10</sup> La ley de la Reforma Agraria fue aprobada el 17 de junio de 1952 por el presidente Jacobo Arbenz Guzmán, el presidente del congreso Julio Estrada de la Hoz, el secretario del congreso Marco A. Villamar Contreras, el secretario Alfonso Fortuny y el ministro de economía y trabajo Roberto Fanjul.

<sup>11</sup> Censo Agropecuario. 1952.

<sup>12</sup> Esto se hizo para prevenir que los latifundios compraran las tierras de las que fueron expropiados e indemnizados. Después de cierto tiempo (determinado por los Comités Agrarios Departamentales) se le entregaba la propiedad.

<sup>13</sup> Decreto 900: Reforma Agraria. Capitulo I, Artículo 4.

los cultivadores y creó la posibilidad de ganancia de cultivos para los trabajadores de campo que no tenían tierras anteriormente. La expropiación y repartición de terrenos se resume en el siguiente cuadro:

**Resumen de la tierra distribuida durante la aplicación de la  
Ley de Reforma Agraria, 1952 – 1954<sup>14</sup>**

Hectáreas <sup>15</sup> expropiadas y repartidas	584,558
Beneficiarios	54,000
Promedio de hectáreas repartidas <i>per capita</i>	10.8

El efecto que tuvo esta ley en el mercado de factores de producción es parecido al que se dio en Europa después de la peste bubónica. Después de la plaga negra, en la que murió entre un tercio y la mitad de la población de Europa, la cantidad de terratenientes disminuyó, lo que liberó muchas de las tierras. Esto incrementó la oferta terrenal, bajó su precio y volvió la adquisición más accesibles para campesinos<sup>16</sup>. Al mismo tiempo, muchos de los campestres murieron también debido a la plaga, por lo que la fuerza laboral disminuyó. Este desplazamiento de la oferta de trabajadores aumentó los salarios de estos. El cambio de precios y propiedades llevó a que los

---

<sup>14</sup> Monteforte Toledo, Mario. Guatemala: Monografía sociológica. Pagina 443.

<sup>15</sup> 1 hectárea = 10,000 m<sup>2</sup>

<sup>16</sup> Existía un sistema feudal en Europa antes de la peste bubónica, por lo que la mayoría de los campesinos no tenían tierras y tenían que cultivar la de los terratenientes para sobrevivir.

campesinos pudieran progresar a mayor velocidad que en tiempos pasados.

17

Estos efectos económicos posteriores a la plaga son muy similares a los ocasionados por la reforma agraria. Durante la primera cosecha después de la implementación de la ley, el ingreso promedio del campesino aumentó de Q225.00 anuales a Q700.00<sup>18</sup> anuales. Algunos analistas dicen que las condiciones en Guatemala mejoraron después de la reforma y que hubo una “transformación a fondo de la tecnología agrícola como resultado de la disminución en la oferta de mano de obra<sup>19</sup>.” El aumento del nivel de vida también sucedió en Europa en el siglo XV, y al mismo tiempo se dieron avances tecnológicos de gran magnitud. Los faltantes de fuerza laboral después de la peste fue “la madre de las invenciones.”<sup>20</sup>

Los beneficios no fueron limitados únicamente a la clase trabajadora de campos debido a la reforma. Hubo incrementos en consumo, producción e inversión privada interna. La siguiente información demuestra el incremento de actividad económica<sup>21</sup>:

	<b>1943</b>	<b>1953</b>	<b>Cambio %</b>
Población.....	2,368,662.....	3,092,155.....	30.5
PIB,			

<sup>17</sup> Gottfried, Robert. 1985. The Black Death: Natural and human disaster in medieval Europe. New York, NY: Free Press. Paginas 134 – 139.

<sup>18</sup> El tipo de cambio era fijo con respecto al dólar, por lo que estos montos son el equivalente en dólares de 1952.

<sup>19</sup> Guerra-Borges, Alfredo. Apuntes para una interpretación de la Revolución guatemalteca y su derrota en 1954, Anuario de Estudios Centroamericanos. 1988, pagina 114.

<sup>20</sup> Gottfried, Robert. 1985. The Black Death: Natural and human disaster in medieval Europe. New York, NY: Free Press. Pagina 142.

<sup>21</sup> Luís Cardoza y Aragón, “La Revolución Guatemalteca”, 1955. Pagina 100. Los cambios durante estos años no fueron debido únicamente a la Reforma Agraria. Durante la administración del presidente Juan José Arévalo hubo un gran incremento en la actividad económica. Pero estos cambios si son en parte debido a la reforma. Del año 1952 al 1953, hubo un aumento de 5.3 veces el ingreso per capita a diferencia de 1950 a 1951 del 2.6 (de Soto, José M. Aybar. Dependency and Intervention: The Case of Guatemala in 1954. Westview Press. 1978. Para información sobre la desigualdad económica en 1950, ver la pagina 155)

total.....	\$131,613,600.....	\$558,281,300.....	324.18
PIB, <i>per</i>			
<i>capita</i> .....	55.56.....	180.55.....	2
25			
Consumo			nacional
total.....	113,584,700.....	432,421,600.....	280.7
Consumo			nacional
<i>capita</i> .....	47.95.....	139.84.....	191.64
Inversión			privada
interna.....	3,931,400.....	38,669,800.....	883.6

La Reforma Agraria causó numerosos cambios en Guatemala. Muchos campesinos fueron beneficiados de la reforma, a costa de los dueños de las tierras ociosas. Pero creó un cambio en la estructura económica y en los factores de producción muy parecida a los de sucesos históricos donde desaparecen grandes porcentajes de la población. En 1954, el presidente Arbenz se ve obligado a renunciar la presidencia debido a una invasión por el general Carlos Castillo Armas patrocinado por la CIA (Central Intelligence Agency) de los Estados Unidos de América<sup>22</sup>. Castillo Armas quita la Ley de Reforma Agraria y restaura las tierras a sus terratenientes, incluyendo la UFCO. Esta ley fue criticada desde varios puntos de vista, pero independientemente de la ideología detrás de la reforma, esta tuvo un gran impacto en la estructura social, la economía y la historia de Guatemala.

\*Mauricio Zachrisson es estudiante de la Universidad Francisco Marroquín.

---

<sup>22</sup> Para mayor información sobre la intervención de los Estados Unidos de América en el derrocamiento de Jacobo Arbenz, ver los siguientes libros: Perkins, John. Confessions of an Economic Hit Man. Schlesinger, Stephen. Bitter Fruit: The untold store of the American Coup in Guatemala.

## **Bibliografía**

Schlesinger, Stephen and Kinzer, Stephen. Bitter Fruit: The untold store of the American Coup in Guatemala. Doubleday & Company, Inc. 1982.

Cardoza Y Aragón, Luís. La Revolución Guatemalteca. 2nd ed. México: Talleres De Ediciones Don Quijote, S.A., 1994.

de Soto, José M. Aybar. Dependency and Intervention: The Case of Guatemala in 1954. Westview Press. 1978.

Guerra-Borges, Alfredo. Apuntes para una interpretación de la Revolución guatemalteca y su derrota en 1954, *Anuario de Estudios Centroamericanos*. 1988, pagina 114.

Monteforte Toledo, Mario. Guatemala: Monografía sociológica.

Schneider, Ronald M. Communism in Guatemala 1944-1954. Frederick A. Praeger, Inc., Publishers.

Decreto 900 Ley de la Reforma Agraria. Leyes tomo CCXXXV, páginas 957, 958, 959, 960, 961 y 962, publicado en el Diario Oficial el 17 de junio de 1952.

Sabino, Carlos. Guatemala, la historia silenciada (1944 – 1989): Tomo I, Revolución y Liberación. Fondo de Cultura Económica de Guatemala S.A. 2007.